

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

F. AHLFELD Y V. ANGELELLI, *Las especies minerales de la República Argentina*.
Public. n° 458, Instituto de Geología y Minería, Univ. de Tucumán,
Jujuy, 1948 ; 304 págs., 27 figs., 7 láms.

Este importante trabajo trata, en forma de compilación sistemática, de los minerales encontrados hasta el presente en la República Argentina. El total de las especies reunidas es de 253, de las cuales 13, según aclaran los autores, requieren confirmación.

El libro comienza con una breve referencia al aporte de los distintos investigadores, nacionales y extranjeros, a la Mineralogía argentina, y al método y criterio seguidos en la compilación. Sigue un corto capítulo sobre « Provincias minerales » (algunas de las cuales podrían ser llamadas mejor, quizás, « subprovincias »), para entrar enseguida en la descripción sistemática de las especies minerales, la que ocupa 260 páginas. La obra termina con una bibliografía de 186 títulos, un índice alfabético de minerales y otro de minerales de aplicación.

La descripción de cada especie comprende un resumen de las propiedades generales del mineral, incluyendo el origen y las maneras de presentarse, seguido por una descripción de las características particulares, posición geológica y origen en los distintos yacimientos de nuestro país. Muchas de las descripciones incluyen análisis químicos, así como algunos datos cristalográficos ; las propiedades ópticas, tales como refringencia, birrefringencia, dispersión, etc., no son en general mencionadas, sin duda por falta de datos. Figuras representando su forma cristalina, o su posición geológica, acompañan a un cierto número de las especies.

Es necesario tener en cuenta la pobreza de nuestra literatura mineralógica, y sobre todo la imperfección de la mayoría de las descripciones que en ella se encuentran, para valorar el esfuerzo de los autores de este libro. Estamos en presencia, en verdad, no de una mera recopilación, sino de una selección crítica de los datos existentes. Una tarea semejante sólo podría haber sido llevada a cabo con el éxito que el libro que comentamos representa, por hombres que, como Ahlfeld y Angelelli, hayan estado en íntimo y permanente contacto con la evolución del acervo mineralógico del país, al cual ellos mismos han contribuido en no pequeña medida. En efecto, si bien tanto Angelelli como

Ahlfeld deben ser considerados geólogos economistas más bien que mineralogistas, verdad es que una grande e importante parte de las especies conocidas lo son gracias a sus constantes estudios en el terreno, habiendo aportado además en cada caso un elemento esencial en Mineralogía, como es su ubicación geológica y genética. Gran cantidad de material original, tanto publicado como inédito, ha sido incorporado en esta obra por sus autores.

La impresión de este libro representa un meritorio esfuerzo, teniendo en cuenta el lugar en que ha sido realizada; los errores tipográficos son relativamente pocos para una obra de esta clase, sobre todo considerando que se trata de una primera edición; las láminas, en cambio, son en general pobres y no tan numerosas como habría sido de desear en una obra en que una buena ilustración es tan importante. Hacemos votos para que en futuras ediciones los autores cuenten con mayores recursos, para ampliar y mejorar en éste y otros sentidos la presentación del trabajo. La encuadernación, en particular, es demasiado débil para una obra que está destinada a ser consultada en forma continua.

Algunas pocas observaciones sobre nomenclatura quisiéramos hacer, como por ejemplo: el uso de lamelar (?) en lugar de laminar, pórfido en lugar de pórfiro, helvina por helvita, trifilina por trifilita; también el uso inconsistente de blenda y esfalerita. Además, notamos la ausencia de tridimita iddingsita, y thompsonita, entre los minerales recopilados.

La obra de Ahlfeld y Angelelli es al mismo tiempo que una puesta al día de nuestro acervo mineralógico, una demostración de lo mucho que falta por hacer en el estudio de los minerales de nuestro suelo. Son poquísimos los minerales de los cuales han podido presentarse datos químicos y físicos relativamente completos, y de ellos, la mayoría provienen de estudiosos de otros países. Es enorme, sobre todo por lo inexplorado, el campo que espera a los que decidan ocuparse de nuestros minerales. Cualquiera sea el grado de reacción que se opere en este sentido en el futuro, a ella contribuirá en no poca medida el libro que comentamos; su consulta deberá ser en el futuro el paso inicial obligado en los estudios de esta naturaleza. Sus autores, por lo tanto, se han hecho acreedores al agradecimiento de la familia geológica argentina. — F. G. B.

HUGH E. MCKINSTRY, *Mining Geology*. Prentice-Hall, Inc., New York, 1948; xx-680 pp., 150 figs.

Este es el segundo de los tratados aparecidos en los últimos tiempos (el otro es de J. D. Forrester, *Principles of Field and Mining Geology*, J. Wiley, New York, 1947), en el que se trata de los métodos y principios usados en los estudios geológico-mineros, en contraste con la descripción sistemática de los depósitos que encontramos en las demás obras. Esta forma de encarar el tema es particularmente útil para el geólogo que se inicia en los estudios de minas, aunque en este caso particular su lectura será beneficiosa aún para el experimentado.

Una breve consideración del papel de la Geología en la industria minera

sirve de introducción al tema principal, que está dividido en cuatro partes. Parte I trata de la obtención de datos geológicos, en el siguiente orden : Mapeo geológico, Muestreo y cálculo del tonelaje, Perforación, Investigaciones geofísicas, Métodos de Laboratorio y Correlación de datos.

Parte II se refiere a los principios geológicos que guían la búsqueda y la apreciación del mineral, con los siguientes capítulos : Uso de los hechos y de la teoría, Guías para el mineral (indicadores de su posición), Guías fisiográficas, Guías mineralógicas, Guías estratigráficas y litológicas, Fracturas, Contactos y pliegues como guías, Cuerpos de mineral dislocados, y Persistencia del mineral en profundidad.

Parte III, sobre aplicación en fases específicas de la minería, trata de Exploración de campo, Examen y desarrollo de prospectos, Evaluación de minas, Trabajo geológico en una mina en operación, Geología aplicada en la minería, Redacción y lectura de informes.

Parte IV, sobre Características tecnológicas del mineral, habla del tratamiento del mineral y Formas comerciables de metales y minerales.

El libro termina con un apéndice incluyendo un número de tablas sobre clasificación de rocas, elementos químicos, conversión de medidas y su uso por naciones, funciones naturales, etc., y un glosario de términos. Numerosas citas bibliográficas acompañan al texto, aparte de las referencias seleccionadas al final de cada capítulo.

Sin duda, este libro es el mejor en su género, y probablemente continuará siéndolo por largo tiempo. McKinstry, Profesor de Geología en la Universidad de Harvard, es uno de los geólogos economistas más renombrados de la América del Norte, rica en valores en ese campo. *Mining Geology* refleja la vasta cultura geológica y la experiencia universal de su autor ; además, está escrito en un estilo elegante, que hace su lectura agradable y fácil. La parte más original e instructiva es probablemente la segunda ; ciertos capítulos, como Trabajo geológico en una mina en operación, y Redacción y lectura de informes, revelan un espíritu de observación agudo. La presentación del libro es de alta calidad.

S. A. Tyler, E. N. Pennebaker y K. E. Richard contribuyeron en algunos de los capítulos. — *F. G. B.*

G. F. S. HILLS, *The formation of the continents by convection*, Ed. Arnold y Co., London, 1947, 102 pp., 5 figs.

Este librito consiste en doce capítulos que tratan, respectivamente, de Formación por convección de Laurasia y Gondwanaland, Sismología, Radioactividad, Isostasia, Montañas de plegamiento, Colada de basalto sobre el piso del Océano Pacífico occidental, Rift atlántico, Raíces de montaña, Fiords, Edad glacial cuaternaria, Sal en el mar y Ausencia de fósiles calcáreos antes del Cámbrico. La tesis principal, la explicación del origen de los continentes por corrientes convectivas en el sustratum, aparece confusa y débilmente expuesta. Falta unidad en la exposición, la que no siempre guarda relación con el tema del epígrafe. La información bibliográfica es deficiente ; baste decir que el

principal contribuyente a la hipótesis de la convección, Vening Meinesz, es citado solamente en dos ocasiones, y ello en temas ajenos a la hipótesis en sí, ni tampoco son mencionados otros investigadores que se han ocupado recientemente del mismo asunto. La publicación de este libro, en esta época de carestía, resulta un gasto injustificado. — *F. G. B.*

ASOCIACION GEOLOGICA ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA : *Presidente* : DR. CARLOS D. STORNI ; *Vice-Presidente* : ING. VICTORIO ANGELELLI ; *Secretario* : DR. ANGEL V. BORRELLO ; *Tesorero* : DR. RAÚL N. DESSANTI ; *Vocales titulares* : DR. LUIS R. LAMBERT, DR. ABEL HERRERO DUCLOUX E ING. HUGO BAÍN ; *Vocales suplentes* : ING. EDUARDO S. MARAGGI, Y DR. ENRIQUE C. RAYCES.

SUBCOMISION DE LA REVISTA : DR. ARMANDO F. LEANZA Y DR. CARLOS D. STORNI.

REGLAMENTACION DE LA REVISTA

La publicación de la *Revista de la Asociación Geológica Argentina* se regirá por las siguientes normas :

a) La Revista está principalmente destinada a difundir la labor científica de los miembros de la Asociación Geológica Argentina.

b) Ella se publicará trimestralmente, componiéndose un volumen por año.

c) Las contribuciones que en ella se publiquen deberán referirse a las Ciencias Geológicas, debiendo ser preferentemente relacionadas con la República Argentina, representando una reseña general del tema tratado o una síntesis puesta al día, sobre un tema de interés general.

d) Constará de cuatro (4) pliegos como mínimo, pudiendo la Comisión Directiva fijar en cada caso, el número de pliegos que compondrá cada entrega.

e) Todos los trabajos presentados serán considerados por la Comisión Directiva. Esta designará en su primera reunión una subcomisión compuesta por tres de sus miembros, para dictaminar sobre la calidad de los trabajos y cuyo dictamen, presentado oportunamente, será puesto en conocimiento de la Comisión Directiva, la que procederá a aceptar o rechazar los trabajos.

f) Los investigadores ajenos a la Asociación Geológica Argentina podrán publicar en la Revista siempre que así lo soliciten a la misma, la cual resolverá la impresión de sus trabajos, previo informe de la subcomisión correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el inciso e).

g) Los trabajos a publicarse deberán ser inéditos. No será aceptado ningún trabajo consistente en simples descripciones de objetos ; para que cumplan con su finalidad científica, ellas deberán ser acompañadas con las conclusiones e interpretación correspondiente.

h) Al editarse los trabajos deberán llevar la fecha de su entrega a la Asociación y la fecha correspondiente al día en que se pongan en circulación.

i) Es deseable que todos los trabajos lleven un resumen en idioma inglés o francés.

j) Las ilustraciones han de limitarse estrictamente al objeto del trabajo, evitando los detalles superfluos. Su tamaño deberá reducirse todo lo posible.

- k) Como regla general, todas las ilustraciones deberán intercalarse en el texto.
- l) Las láminas fuera del texto no pueden ser material ilustrativo corriente, sino de excepción. La Asociación admitirá como máximo, una lámina fuera del texto por cada diez (10) páginas o fracción mayor de cinco (5) páginas de composición. En caso de que el número de páginas exceda esta proporción, el costo de las mismas correrá por cuenta del autor.
- m) Las ilustraciones que excedan, por su tamaño, la caja de la Revista, serán costeadas por el autor.
- n) Todos los originales, sean ellos del texto como de las láminas, quedarán como propiedad de la Asociación y serán oportunamente archivados, exceptuando las ilustraciones que hayan sido costeadas por el autor.
- ñ) Por cuenta de la Asociación serán entregadas a cada autor cincuenta (50) ejemplares de su trabajo. En caso de que los autores fueran más de uno, este número de tiradas aparte se distribuirá proporcionalmente entre ellos. Los autores podrán pedir un número mayor de separados, corriendo los gastos por cuenta de los mismos.
- o) Las partes descriptivas de los distintos trabajos (descripciones petrográficas, paleontológicas y de perfiles geológicos) serán compuestas con un tipo más pequeño y con interlíneas más reducidas que el normal.
- p) La Comisión Directiva procederá a fijar en cada caso y de acuerdo con las necesidades, el tiraje de la Revista. Asimismo fijará el número de ejemplares que serán destinados al canje.
- q) La Comisión Directiva fijará el precio de venta de la Revista.
- r) Todos los miembros de la Asociación, de cualquier categoría que ellos sean, recibirán la Revista sin cargo.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

s) Los autores se ajustarán, en la preparación de sus originales, a las siguientes indicaciones :

1) Los originales deben ser escritos a máquina — *ne varietur* — a dos espacios y con las hojas escritas en una sola de sus caras.

2) La lista bibliográfica llevará por título : « Lista de trabajos citados en el texto ». Será confeccionada por orden alfabético, según sus autores y en orden cronológico cuando se citen varias obras del mismo autor. Si dos o más obras del mismo autor han sido publicadas en el mismo año, se distinguirán con las letras *a, b, c*, etc. Las respectivas citas llevarán las indicaciones siguientes : apellido completo e iniciales del nombre del autor ; título completo de la obra ; lugar y fecha de publicación. Tratándose de artículos aparecidos en publicaciones periódicas, se incluirá el nombre de las mismas convenientemente abreviado, con indicaciones del tomo y la página en que dicho artículo se encuentra. Se evitará el uso de términos superfluos tales como tomo, volumen, páginas, etc. A este efecto y para evitar confusiones, los números para distinguir los tomos se escribirán en caracteres romanos y aquellos referentes a las páginas en caracteres arábigos.

3) Las citas bibliográficas deberán ser incluidas en el texto y referirse a la lista bibliográfica inserta al final de cada artículo.

4) Las ilustraciones consistentes en dibujos deberán ser confeccionadas en tinta china indeleble. A los efectos de su mejor reproducción, es conveniente que ellas sean presentadas a doble tamaño del que serán publicadas.

5) Los autores subrayarán con línea *entera* los vocablos que deban ser compuestos en bastardilla ; con línea *cortada* los que deban ir en versalita y con línea *doble* los que deban ser compuestos en negrita.

La correspondencia de la Asociación deberá ser dirigida a
ITUZAINGÓ 1060, Buenos Aires (Rep. Argentina)